



# Guía

## Confección y presentación de Programas de Seguridad

# Programas de Seguridad

## Tipos

### **RESOLUCIÓN 51/97**

#### ***Programa de obra más habitual***

Establece que los empleados de la construcción deberán comunicar a su Aseguradora de Riesgos del trabajo el inicio de sus obras y que de acuerdo a determinadas características de la obra los servicios de higiene y seguridad de los empleadores de la construcción deberán confeccionar un programa de seguridad el cual deberán presentar a su ART para que ésta les de la aprobación del mismo.

### **RESOLUCIÓN 35/98**

#### ***Programa Único – Contratista Principal***

Establece que el empleador de la construcción que actúe en carácter de contratista principal o el comitente coordinará un Programa de Seguridad Único para toda la obra, que deberá contemplar todas las tareas que fueren a realizarse, tanto por parte de su personal como también del de las empresas subcontratistas. Esto no exime a los empleadores que actúen como subcontratistas, de la notificación del inicio de obra ni de la confección y presentación ante su Aseguradora, del Programa de Seguridad establecido en la Res. 51/97.

### **RESOLUCIÓN 319/99**

#### ***Para tareas repetitivas y de corta duración***

Establece que en aquellos casos en que desarrollaran actividades simultáneas dos o más contratistas o subcontratistas y, no hubiere contratista principal o hubiera varios contratistas principales, las personas físicas o jurídicas que actúen como comitentes deberán llevar a cabo las acciones de coordinación de higiene y seguridad. Define el carácter de obra repetitiva y de corta duración y establece un programa de seguridad para este tipo de obras el cual tiene una validez de 6 meses.

# Contenido mínimo que debe tener un Programa de Seguridad

Para descargar el formulario de Programa de Seguridad ingrese a nuestra web [www.berkley.com.ar/ART](http://www.berkley.com.ar/ART) > Prevención > Modelo de programa de seguridad Res.51/97 o desde este link:  
[https://www.berkley.com.ar/files/prevencion/gestion-de-prevencion/construccion/Programa\\_de\\_Seguridad\\_Res\\_51-97.pdf](https://www.berkley.com.ar/files/prevencion/gestion-de-prevencion/construccion/Programa_de_Seguridad_Res_51-97.pdf)

- Se confeccionará un programa por obra o emprendimiento ya sea que el empleador participe como contratista principal o bien como subcontratista, según lo establecido en el artículo 6° del Anexo del Decreto Reglamentario N° 911/96.
- Contendrá la nómina del personal que trabajará en la obra y será actualizado inmediatamente, en casos de altas o bajas.
- Contará con identificación de la Empresa del Establecimiento y de la Aseguradora.
- Fecha de confección del Programa de Seguridad.



Aprobación digital y en el día  
[prevencion@berkley.com.ar](mailto:prevencion@berkley.com.ar)

Pag. 1/2

 Berkley Argentina ART  
La Berkley Company

**PROGRAMA DE SEGURIDAD  
RES. SRT 51/97  
GERENCIA DE PREVENCIÓN**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR**

RAZÓN SOCIAL

CUIT  CIU  TELÉFONO/FAX  EMAIL

DOMICILIO LEGAL

LOCALIDAD  PROVINCIA  CODIGO POSTAL

**2. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA**

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

CALLE/RUTA  N°/Km  LOCALIDAD

DEPARTAMENTO/PARTIDO  CODIGO POSTAL  PROVINCIA

**3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA PRINCIPAL O COMITENTES**

RAZÓN SOCIAL

RESPONSABLE DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA OBRA (S/ Programa Único - Res. 35/98):  
NOMBRE Y APELLIDO  FIRMA

**4. IDENTIFICACIÓN DE LA ART**

BERKLEY INTERNATIONAL ART S.A.  
CARLOS PELLEGRINI 1023 - CAPITAL FEDERAL - C1009ABU  CONTRATO N°

**5. REPRESENTANTE DE LA EMPRESA**

NOMBRE Y APELLIDO  FIRMA

**6. JEFE O DIRECTOR DE OBRA**

NOMBRE Y APELLIDO  FIRMA

**7. RESPONSABLE DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA EMPRESA**

NOMBRE Y APELLIDO  FIRMA

**8. FECHAS DE OBRA Y CONFECCION DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD**

Fecha de inicio de obra	Fecha estimada de finalización de obra	Fecha de confección del programa de seguridad
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Berkley International Seguros  
Carlos Pellegrini 1023, C1009ABU - Buenos Aires, Argentina  
Tel. 011-4378-8066/74 - Fax 4378-8117

[www.berkley.com.ar](http://www.berkley.com.ar)

# Contenido mínimo que debe tener un Programa de Seguridad

- e) Descripción de la obra y sus etapas constructivas con fechas probables de ejecución.
- f) Enumeración de los riesgos generales y específicos, previstos por etapas.
- g) Deberá contemplar cada etapa de obra e indicar las medidas de seguridad a adoptar, para controlar los riesgos previstos.
- h) Será firmado por el Empleador, el Director de obra y el responsable de higiene y seguridad de la obra, y será aprobado (en los términos del artículo 3º de la presente Resolución), por un profesional en higiene y seguridad de la Aseguradora.

Pag. 2/2

**Berkley Argentina ART**  
I a Berkley Company

**PROGRAMA DE SEGURIDAD**  
**RES. SRT 51/97**  
GERENCIA DE PREVENCIÓN

**9. NÓMINA DE PERSONAL**

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	FUNCIÓN A DESARROLLAR EN LA OBRA

**10. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA**  
Realizar descripción detallada de la obra indicando tareas, lugares, procedimientos, y todo otro dato que amplie la descripción de la misma

**11. CRONOGRAMA DE OBRA POR ETAPAS**

ITEM	ETAPA	FECHAS						
		1º SEM	2º SEM	3 SEM	4º SEM	5º SEM	6º SEM	7º SEM
1								
2								
3								
4								

**12. RIESGOS GENERALES**

RIESGO	MEDIDAS DE PREVENCIÓN A IMPLEMENTAR

**13- RIESGOS ESPECÍFICOS POR ETAPA**

ETAPA	TAREA	RIESGO	MEDIDAS DE PREVENCIÓN A IMPLEMENTAR

**Berkley International Seguros**  
Carlos Pellegrini 1023, C1009ABU - Buenos Aires, Argentina  
Tel. 011-4378-8066/74 - Fax 4378-8117

[www.berkley.com.ar](http://www.berkley.com.ar)

 | Berkley Argentina ART  
| a Berkley Company